



## Sección IV. Procedimientos judiciales

**JUZGADOS DE GRANADA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE GRANADA**

**3782**

*Procedimiento 913/2015*

D. RAQUEL GALLEGOS MEDRANO LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 6 DE GRANADA

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en los AUTOS nº 913/15 a instancia de D. JUAN BAREA BARRANCO, se ha acordado CITAR a la empresa demanda KLUH LINAER ESPAÑA S.L por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 25 DE ABRIL DE 2016 A LAS 11,20 HORAS DE LA MAÑANA para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en es Juzgado de lo Social, sito en Avda . del Sur 5, Edificio La Caleta, debiendo comparecer personalmente o por personal legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Así mismo se requiere a los demandados a fin de que comparezcan para prestar CONFESION JUDICIAL bajo apercibimiento que de no comparecer se les podrá tener por CONFESO.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Expido el presente para que sirva de CITACION a la empresa demandada KLUH LINAER ESPAÑA S.L .

Granada a 30 de marzo de 2016

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

